



ACTA SESION ORDINARIA Nº 15
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 04 DE JUNIO DE 2018

En Curacaví, a 04 de junio de 2018, siendo las 16,30 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago, con la participación de los señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera, Gerardo Romero Cerón, Marcela Sepúlveda Zamora y Marco Antonio Guzmán Márquez.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de abril de 2018.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de abril de 2018
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2017.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2018.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de mayo de 2018
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2018
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2018.
- Audiencia Pública.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CONCEJALA ARCO. Solicita se puedan dejar pendientes las actas que se deberían aprobar hoy día y aprobarlas todas en la próxima sesión.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Señala que las actas que se deberían aprobar hoy día les fueron enviadas hace una semana.

CONCEJALA SEPULVEDA. Está de acuerdo en dejar esas siete actas pendientes para el próximo concejo.

AUDIENCIA PUBLICA:

No hay.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que la semana pasada comenzaron con el tema de prohibición de estacionar. En general la mayoría de las personas han entendido pero aún hay personas que no están de acuerdo, en vez de darse cuenta que están cometiendo una infracción culpan al empedrado de lo que ellos incumplen, en general ha sido una medida que se ha respetado.

Como están con más inspectores uno está fiscalizando ese tema y otros están fiscalizando los estacionamientos de los buses afuera del Banco de Chile que también es un tema preocupante.

2.- Informa que el camión de la basura ha estado saliendo en las noches, en general ha funcionado bien, están en un proceso natural de ajustes que se tiene que hacer porque el camión que sale en la noche los días que le corresponde pasar por la avenida tiene que ir a Santiago a dejar las basuras, llega a las once o doce de la noche de vuelta y no pueden hacer que al día siguiente vuelvan al trabajo a las siete de la mañana porque ellos tienen que tener su tiempo de descanso. Se está trasladando todo ese recorrido para la tarde para no tener problemas haciendo algunos ajustes respecto de los sectores y de los tiempos.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si el camión de la basura va a las parcelas de La Aurora.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ellos tienen un sistema propio de retiro.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cómo trasladan la basura.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tienen contratada una empresa, cree que es la misma empresa que saca la basura al Supermercado Santa Isabel.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si el recorrido del camión es desde el puente a la plaza o del puente a la salida del pueblo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que desde el puente a la salida del pueblo, la avenida completa, por un tema de eficiencia en el sector más complicado desde la municipalidad hasta Germán Riesco pasan a partir desde las nueve, desde el puente se parte como a las ocho.

CONCEJALA ARCO. Comenta que entonces terminan como a las diez y media de la noche y esa basura queda lista para el otro día.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, van a botar en la misma noche al vertedero en Santiago, es lo que les explicaba anteriormente, ese chofer va a botar la basura al vertedero, vuelve, deja el camión y se va a descansar. Al día siguiente sale a las cuatro o cinco de la tarde, es por eso que está ajustando el recorrido completo.

CONCEJAL ROMERO. Respecto a no estacionar desde la plaza hasta la municipalidad tiene la siguiente consulta, junto con hacer notar para que para su gusto la Señalética y el volante que se entregó tienen demasiado horario, lo había señalado antes porque confunde. No aparece la palabra "carga y descarga" que en principio era el acuerdo que se había previsto, la palabra "excepto" no todos lo entienden pero su pregunta es la siguiente: el otro día un señor le dijo que se estacionó a comprar en la farmacia y le sacaron un parte, teniendo incluso las luces encendidas. Hace notar que la idea de no estacionar también era permitir a las personas que pudieran parar y salir, ¿o es una medida de no estacionar total?. Esa palabra también se contraponen al tema del aporte que se hace quizás a los mismos comerciantes porque la idea era sacar los autos de los comerciantes y dejar que el cliente pueda estacionarse para ir a comprar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que eso no es así, estacionamiento es detener el vehículo con o sin conductor por más del tiempo necesario para que alguien se suba, eso es en resumen porque tiene una definición legal.

CONCEJAL ROMERO. Opina que quizás se pudo haber aplicado otro criterio, si esa persona bajó, dejó sus luces intermitentes, que es más o menos la situación que le planteó este señor, se bajó a comprar a la farmacia, salir e irse y cuando salió le estaban haciendo un parte.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la luz intermitente no es una limitación para no cumplir con la ley. El no estacionar es para que haya más holgura en los horarios punta, en los horarios donde hay más tránsito y de esa forma pueda haber más flexibilidad para que los vehículos puedan avanzar. Un vehículo que se estaciona corta toda esa flexibilidad, lo que se busca es darle fluidez al tránsito, lo que se ha dicho muchas veces, que no es la única ni que va a solucionar todos los temas pero es una medida que hay que aplicar para facilitar el flujo vehicular.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Informa reunión que sostuvo la semana pasada con las autoridades del Ministerio de Transportes para el tema del tren que conversaron bastante del tema, era un informe que tenían que enviarles y que era el compromiso que tenían con la empresa que estaba a cargo del proyecto. Todavía no se toman decisiones gruesas ya que este es un tema que va para largo tiempo, obviamente hay que estar planteando desde el principio para tener presencia pero es algo que tiene para mucho tiempo.

4.- El tema de los perímetros de exclusión es otro tema que estuvieron conversando. Cuando hablaron con la Ministra a comienzos de marzo, a las dos semanas siguientes vinieron a fiscalizar, estuvieron como dos semanas fiscalizando muy seguido, eso se ha cumplido súper bien y no tiene nada que decir. Están coordinadas más fiscalizaciones con otros enfoques.

CONCEJALA SEPULVEDA. Informa que le llamó a la radio por el mismo tema de la fiscalización una vecina que le comentó que había visto esa camioneta de fiscalización en un lugar estacionada y que los fiscalizadores estaban chateando. Le hizo ver que la idea era que pudiera enviar fotografías de o que pudiera estar ocurriendo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que puede dar los resultados de esa fiscalización, se hizo un trabajo muy bueno que permitió ordenar, también permitió regularizar muchas cosas porque hubo algunas infracciones por temas administrativos de las empresas que no estaban bien al día y en eso se está trabajando. A algunos colectivos se les infraccionó porque estaban cobrando mas y no estaban autorizadas esas nuevas tarifas.

Se está haciendo los perímetros de exclusión, la consultora era pésima, tres veces les devolvieron los informes, pero al parecer ya habría algo mas definido. El ministerio ahora ya tiene esos informes y están haciendo los estudios, es un horizonte de tiempo que espera que sea lo menos posible.

CONCEJAL GUZMAN. Comparte la opinión que tiene el alcalde con respecto a la fiscalización, incluso ha recibido el apoyo de los colectiveros que los multaron porque no tenían las tarifas ajustadas como la reglamentación lo dice. Ahora creer a ciencia cierta cuando un auditor le llama para decir que los fiscalizadores estaban chateando cree que ellos podrían haber estado comunicándose con sus dependencias del mismo Ministerio. A veces la gente induce a errores. Cree que hay que tener seriedad porque cualquier persona puede estar hablando de los mismos pares que están haciendo este servicio. Además la gente a veces ve como que están chateando y no es así porque tiene entendido que hubo muchos partes al Juzgado de Policía Local de esta municipalidad.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta al concejal Guzmán que eso depende de quien sea la persona de quien se reciba la información y la confianza de las personas que entregan la información. Usted tiene que hablar por usted y no por lo que ella pueda estar planteando porque la persona que se lo planteó es una persona que conoce y que tiene plena confianza, es una diferencia a estar media hora mandando un whatsapp cuando es una coordinación. También el colega Guzmán tiene que tener cuidado con eso.

Pregunta al alcalde si dentro de las conversaciones con el Seremi se planteó el tema de la licitación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que esa es el perímetro de exclusión.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si es licitar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tampoco es licitación es un sistema distinto en lo que han estado trabajando y es lo que estaba diciendo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cuál es la diferencia entre licitación y exclusión porque el alcalde dice que es una herramienta distinta.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es una herramienta distinta porque aquí lo que se hace es que se define origen de destino, recorrido y dentro de ese recorrido el Ministerio subsidia a las líneas que estén dispuestas a incorporar. Fija condiciones tarifarias, fija condiciones de operación, firma un convenio con las empresas. Básicamente se toma a todos los que estén interesados en operar en el lugar.

CONCEJALA ARCO. Opina que lo más importante de todo esto es que los fiscalizadores entregaron los insumos para que el Ministerio pueda estar trabajar en toda esta propuesta y regular estas empresas.

CONCEJALA PONCE. Informa que se enteró por las redes sociales que estaría entrando una cuarta empresa el próximo mes a la comuna, no sabe si es cierto, de hecho sale hasta el nombre de la empresa.

SEÑOR ALCALDE. Responde que han tenido reuniones con varias empresas interesadas, una de las cosas que estaban viendo es que parte del problema se soluciona cuando uno tiene mas ofertas, mas competencias y un mayor enfoque hacia el usuario, han tenido distintos niveles de avances respecto de este tema.

CONCEJAL ROMERO. Señala que si llega otra empresa amerita que esta comuna tenga un terminal de buses.

SEÑOR ALCALDE. Señala que para ello se necesita una cantidad de 50 mil habitantes.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que es casi lo mismo que están pidiendo para tener un centro cultural o un teatro.

CORRESPONDENCIA:

Invitación a don Álvaro Ponce Quiroz, Presidente del Club de Automovilismo de Curacaví, para consultarle sobre el comodato suscrito con el municipio.

CONCEJALA PONCE. Se inhabilita en la discusión por tener parentesco con el presidente de este club.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CLUB AUTOMOVILISMO. Informa que el club efectivamente se encuentra parado por falta de apoyo de los mismos socios, algunos por trabajo y otros quizás se desmotivaron. Lo que se avanzaba en el club se lo robaba la misma gente como es el mismo cierre perimetral que habían hecho y el baño químico.

Hoy viene con un socio con quien están en conversaciones para traer carreras de motos clásicas y están en esas conversaciones para reactivarlo.

SEÑOR PABLO ROBLES Señala que es nuevo en la comuna, se enteró que existía este club de automovilismo en Curacaví. A continuación explica detalladamente cuales son los motivos; su idea es integrarse a este club y empezar a traer clubes nuevos a la comuna ya que está metido en este tema de las tuercas con distintos clubes donde se mueve mucha plata, además el lugar de Curacaví es mucho más cerca que los lugares donde se realizan estas actividades.

SEÑOR ALCALDE. Les explica que el concejo en su momento pidió que se les invitara a alguna sesión porque el terreno está botado, toda la vida ese terreno ha estado en las mismas condiciones pero cuando se usa obviamente que no estaba en las condiciones en que está hoy día, de un momento a otro el terreno quedó definitivamente botado, la gente se da cuenta. Hoy día tienen serios problemas de accesos irregulares por ese espacio, además problemas de basuras incluso hasta preocupación que llegue alguien y se tome ese espacio. Es un terreno que es municipal y además han visto con la Fiesta de la Chicha y de otras actividades que usos para todos los espacios siempre va haber. Cuando uno ve un terreno tan grande que está en esas condiciones obviamente hay una preocupación de parte del concejo de saber qué es lo que está pasando.

SEÑOR PRESIDENTE CLUB AUTOMOVILISMO. Señala que ellos también están abiertos para otras organizaciones para agruparse, no ser solamente el club de automovilismo sino por ejemplo un grupo de las motos, en el recinto se pueden hacer varias cosas entretenidas.

CONCEJALA ARCO. Pregunta cuántos años lleva de vida ese comodato porque recuerda cuando ella fue concejala en el año 2008 ellos ya estaban en ese lugar. Se podría decir que todas las directivas que han pasado por ese club no han hecho nada en ese terreno, no se han visto los frutos desde hace tantos años. Este club esperó que los llamaran del concejo porque nunca vinieron antes a exponer lo que les estaba pasando, cree que este tema ya no da para más.

CONCEJALA ARAOS. Señala que en algunas oportunidades fue a acompañar a su hijo a esas carreras por el año 2004, después eso quedó totalmente botado y nunca más supo qué pasó con este club. Estuvo en el periodo anterior de concejala y nunca supo nada de lo que se hacía allá y en este periodo va por lo mismo.

El concejo ahora está revisando los comodatos y es por eso que tomaron la decisión de invitarlos.

CONCEJAL GUZMAN. Frente a lo expuestos por esta organización, les cree bastante porque en las organizaciones sociales también ocurre lo mismo, parten como caballo de carrera y después terminan dos o tres personas. Hace ver que el concejo no es la Santa Inquisición para cortarles los brazos y la cabeza a este club. Igual los concejales escuchan la voz de los vecinos porque les hacen esa consulta.

Se da cuenta que este club se encuentra bastante entusiasmado y no puede decir que esto se termina aquí, ustedes saben lo que quieren hacer y ve saludable todo lo que sea por fomentar el deporte y la sana recreación, si bien se debe ocupar y sacar provecho a ese terreno que es municipal. Cree que aquí debe instalarse una agenda de trabajo a corto, mediano y largo plazo y que pronto regularicen la directiva y formular algo interesante, que todo el mundo vea que este concejo puede apoyar porque esa es la idea de esto.

CONCEJAL ROMERO. Señala que conoce el lugar porque es vecino y transita por ahí, conoce incluso el origen cuando estaba don Juan González, incluso participó en algunas cosas cuando tenía que animar porque esto partió como un buen proyecto, con mucha gente sin embargo con los años ha visto el deterioro, le consta el tema de los robos. Cree que es preocupante porque ese recinto cuando se obtuvo el comodato no existía gente dentro del perímetro, ahora cada día aparecen mas casas y le preocupa porque eso es un recinto municipal. Tal como lo dijo el alcalde están expuestos a una toma irregular porque sigue llegando gente, con peticiones, etc.

Fue uno de los que ha planteado en varios concejos que se anule este comodato, tiene que decirlo a la cara porque le preocupa el no uso de ese espacio tan hermoso que tienen ahí, es un lugar privilegiado de la comuna que obviamente espera que eso se convierta en mediano plazo en un parque municipal de Curacaví, de toda la comuna, como cada comuna lo tiene. Les preocupa como concejales y a la administración que eso no tenga un uso. También es cierto lo que dicen que la gente suele inscribirse en cuanto organización existe pero que después no se aparecen, solo aparece el presidente, el secretario y con suerte el tesorero a trabajar y alguna persona amigos del club que colabora. Ve que está muy entusiasmado don Pablo Robles. Por otro lado cree que dejar esto nulo significaría que eso se podría transformar en un vertedero.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso se arreglaría con un cierre, insiste que le complica el deterioro en que se encuentra hoy día.

SEÑOR PRESIDENTE CLUB DE AUTOMOVILISMO. Señala que hay gente que tiene animales y les cortan los alambres para pasar por ese recinto.

SEÑOR ALCALDE. Señala que está el ejemplo de la cancha que del club O'Higgins, que está al lado de ustedes. También han tenido problemas de robos pero cuando hay algo donde hay presencia no pasan esas cosas. Cuando un terreno queda botado pasan esas cosas y estando uno pegado al otro. Efectivamente es un terreno que está alejado pero también es un terreno que ha llegado a esa situación porque no ha habido una preocupación de quienes están a cargo que además son los que están a cargo del comodato.

CONCEJALA SEPULVEDA. Respecto al planteamiento de este integrante de club cree que es una buena iniciativa el poder asociarse a otras agrupaciones que sean similares en el tema de las tuercas, porque está claro que pertenecen a una organización comunitaria.

La preocupación del concejo también tiene que ver con un terreno extenso que no debe estar sin presencia de nadie y que se transforme en botadero de basuras, porque el tema de la basura es un problema en nuestra comuna, por lo tanto tiene que haber un compromiso. Tal vez como lo decía el colega Guzmán, respecto al compromiso a corto plazo, que den seguridades que eso va a funcionar y que además permita coordinar el trabajo de distintas organizaciones para que vean que son muchos más lo que están participando de esto y se benefician además de una actividad deportiva que no necesariamente tiene que ser fútbol, aunque a ella le gusta mucho el fútbol pero no puede ser lo único.

Sería entretenido para la comuna un espectáculo distinto que además permita el círculo virtuoso de una economía que si hay una carrera de cincuenta personas que vengan de otras comunas van a pasar a almorzar a algún lugar, a comprar dulces, etc., por lo tanto dejarían algunas divisas en la comuna pero eso requiere organización, gente que no pueda ser solamente uno o dos que estén organizando. Le agradecería que ustedes pudieran llegar a una coordinación así donde tu también se sientan apoyados después de un período donde han estado solo y con más gente también. Es por ello estaría por dar una segunda vuelta a este comodato.

SEÑOR ALCALDE. Cree que también es importante hacer un mea culpa de lo que ha ocurrido, también no pueden estar siendo testigos solamente del deterioro en que está hoy día ese sector.

Pregunta si les parece poner algún plazo donde se puedan comprometer a algo en términos de idea, de proyectos porque se necesita ver algo más concreto porque si durante todos estos últimos años no ha pasado nada tampoco pueden esperar cinco años más para volver a ver si es que ustedes hicieron algo o no.

Propone un plazo de cuatro o cinco meses para que puedan asumir algún tipo de compromiso, pero en concreto que haya soberanía, que esté cerrado, que esté limpio, que esté ordenado y con eso uno ve si es que efectivamente están trabajando, si es que efectivamente se están organizando para poder mejorar esto y que no sea solamente un tema de buenas intenciones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 95/06/2018:

A RAÍZ DE LA INVITACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DEL PRESIDENTE DEL CLUB DE AUTOMOVILISMO DE CURACAVÍ PARA CONSULTARLE SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL COMODATO SUSCRITO CON LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, SE ACUERDA, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR A DICHO CLUB ENVÍE UN CRONOGRAMA DE LAS MEJORAS QUE PRETENDEN HACER EN DICHO LUGAR PARA FIJAR LOS HITOS DE AVANCES DEL MISMO.

Memorándum N° 257 de fecha 18 de mayo de 2018 de la señorita Ximena Herrera Herrera, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), que remite informe respecto a la modalidad de contratar servicios por parte de la empresa S.A.E.P.

SEÑOR ALCALDE. Informa que por norma y por el tipo de empresa funcionan así. También quiere hacer ver la otra cara de la moneda y que pasa muchas veces que incluso hay empresas que les han cerrado convenios porque hay personas, como en todos lados, que con este poco tiempo, que muchas veces se dice que son ocho días pero en esos ocho días dejan todo el trabajo botado. Por ejemplo esta fue la primera comuna que firmó convenio con Mac Donald para el local de la carretera de la ruta 68 y el año pasado esta empresa les dijo que no trabajaba mas con gente de Curacaví porque les habían dejado todo el trabajo botado y empezaron a traer personas desde María Pinto. No justifica eso pero les pidió información y les contestaron que dentro de su sistema tienen esto, probablemente es poder hacer un filtro mayor.

CONCEJALA SEPULVEDA. Respecto a la empresa SAEP señala que son empresas contratistas que operan al filo de la ley, es ahí la duda que tiene porque no es ilegal pero tampoco es lo correcto, independiente de la hipótesis que todos los trabajadores de Curacaví sean malos, por eso no van a hacer un contrato precario, al contrario, les tienen que hacer un contrato en buena forma y en el transcurso del desempeño de sus labores se va evaluando. Cree que es al revés, tienen que hacer un contrato que ojala esté en lo mejor de la ley para que después en la calificación del desempeño puedan evaluar si efectivamente es un buen trabajador o no y ahí se tomarán otras medidas. En algunas ocasiones les ha pasado que muchos de estos contratistas despiden a los trabajadores antes que cumplan el año por lo tanto así no tienen el tiempo para las vacaciones.

Agrega que la ley del subcontrato se modificó hace años atrás, efectivamente los que entregan los dineros en este caso través de la licitación ellos también son solidariamente responsables, por eso que es importante siempre ir mirando las condiciones laborales de aquellos trabajadores que independiente que se traspasen esos fondos también como se cumple la normativa.

SEÑOR ALCALDE. Replica que subsidiariamente responsable pero el formato de contratación es así y probablemente en los casos en que ocurra eso, porque también ellos prestan servicios a empresa principal, no son ellos los que finalmente hacen los cambios sino que muchas veces los que hacen la evaluación.

Si bien es legal mas allá de esto en general no han tenido mayores problemas con ellos, mucha gente trabaja en esa empresa o han pasado a la empresa principal a través de ellos.

CONCEJALA ARAOS. Opina que igual deben estar encima de estas empresas porque a los trabajadores los vienen a buscar a la OMIL y la gente que entra a trabajar va a estar con una inestabilidad. Cree que no es justo que les hagan un contrato por quince días, por un mes. El trabajador está inestable sobretudo la gente que no vive acá que son los inmigrantes que requieren más estos trabajos.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que son contratos a prueba, el municipio lleva muchos años trabajando con esta empresa, reclamos por incumplimiento laborales no han tenido y si han tenido ha sido muy aislado. Pueden seguir pidiendo más antecedentes respecto de cómo funciona el tema de las contrataciones pero el tipo de contratación, de la subcontratación permite este tipo de cosas. Ahora la persona que hace bien su trabajo probablemente la van a volver a contratar y no va a tener ningún problema.

CONCEJALA ARAOS. Insiste en el tema de la inestabilidad porque no pueden arrendar una casa porque no saben hasta cuándo van a trabajar, no pueden tener un compromiso de nada, ni siquiera para sacar sus papeles.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta por las condiciones en el tema de la mutualidad, si están contratados por quince días ¿no les corresponde?, tiene sus dudas.

CONCEJALA ARAOS. Reitera que es importante que se hagan cargo de los que han llegado, por algo se les está solucionado el problema de la Visa o de la permanencia en nuestro país pero tienen que hacerse cargo de ellos, tienen que estar viendo en qué condiciones ellos están.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso es otro tema.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si la municipalidad tiene algún contacto con esta empresa.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tienen reuniones con ellos cuando piden gente, tienen una comunicación permanente.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que en el congreso de concejales en Osorno compartió con varios colegas de otras regiones y uno de ellos le señaló que pertenecía a la comisión del trabajo donde se reúnen para fiscalizar este tipo de cosas y llevarlo a una orientación al alcalde o a quien corresponda, defender las leyes laborales tanto de los funcionarios municipales como de la gente que trabaja en la comuna. En esta comuna no tienen la comisión del trabajo.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que este es un tema entre privados, si tenemos esta información es porque es una de las empresas con las cuales trabajan desde hace mucho tiempo, pero la decisión de contratación y el formato de contratación es un tema privado. Él no puede ir a fiscalizar a esta empresa para ver cómo están funcionando. Quien los fiscaliza a ellos es la Inspección del Trabajo. Esta información se la pidieron porque venían trabajando con ellos desde hace tiempo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Solicita preguntar por el tema de la mutual de salud por los que tienen contratos por quince días, gente contratada por un período menor a un mes.

CONCEJALA ARCO. Está de acuerdo en hacer todas las consultas, recuerda que hace años esta empresa está trabajando en Curacaví y cada día ve mas gente que están en los paraderos para ir a sus trabajos en esas empresas, además si no fuera por esas empresas que dan trabajo ¿qué harían con toda esta gente?, cree que ha sido muy bueno para Curacaví estas empresas.

SEÑOR ALCALDE. Informa que hoy día tienen más de 600 personas trabajando en todas las bodegas.

CONCEJALA ARCO. Cree que a lo mejor si se toma en cuenta esto se podría hacer la consulta a la Inspección del Trabajo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 103 de fecha 25 de mayo de 2018 de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas (S), que solicita ampliación de plazo para la presentación del "memorándum explicativo de los procesos internos", el que debe presentarse al Concejo Municipal antes del 30 de mayo de 2018.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que este año tienen como meta hacer una evaluación de procesos para levantar algún sistema que permita mejorar la gestión en términos de eficiencia, en términos de poder digitalizar más. Eso tenía varias etapas, primero era poder hacer un levantamiento de procesos de las distintas unidades municipales. El primer informe había que presentarlo antes del 30 de mayo pero por distintas razones están pidiendo que se extienda hasta el 11 de junio.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 96/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS TAREAS ASOCIADAS AL LEVANTAMIENTO DE PROCESOS QUE SE ENMARCA DENTRO DEL "PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2018", CORRESPONDIENTE A LA META DE BAJA PRIORIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 103 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2018 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 04 DE JUNIO DE 2018.

Memorándum N° 175 de fecha 04 de junio de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, que remite informe sobre la procedente de autorizar una transferencia de recursos al Rotary Club Curacaví para el proyecto de "Clínica Odontológica Móvil".

SEÑOR ALCALDE. Informa que se compró un equipo móvil, que es muy básico, para poder atender en el sector rural y en la parte urbana. Les donaron un sillón, que se agradece la donación porque ha sido muy útil. Las mismas personas que también son Rotarios que donaron ese sillón han sido un súper muy buen apoyo en todos estos tipos de proyectos. Se entusiasmaron con esto cuando se lo comentaron y llegaron con el otro sillón. Postularon a un proyecto para comprar un carro móvil que tiene un valor de 38 millones y medio de pesos y que se financia de varias formas, una parte el Rotary de Curacaví, hay una Fundación Rotaria que se preocupa de ese tipo de cosas, además de un Club Rotary de Estados Unidos. Al Municipio les están pidiendo un coaporte de \$ 13.600.000.- para adquirir este equipo. Este monto sale de la cuenta de voluntariado, además que no es subvención sino que es un convenio.

CONCEJALA SEPULVEDA. Respecto al tema recuerda que el municipio no tiene la salud traspasada. Ese es un tema que se podría discutir largamente, pero cree que dados los esfuerzos que hace el municipio por separado, junto con el Hospital por separado, debería haber una coordinación con estos temas. El tema dental es un tema ampliamente técnico, ella participa en el tema postrado, da fe que dentro de la programación que existe la visita a pacientes postrados por parte del programa de la unidad dental. No está diciendo que no se haga, por ejemplo que vaya gente de la ONG al domicilio del paciente pero lo importante sería que la coordinación fuera tan buena que mejor que el hospital tuviera esa informa información, sabemos que fueron y no que se haga una doble visita y así se va a otro lugar que también se necesita más. Eso requiere trabajo en red.

SEÑOR ALCALDE. Señala que casos de personas que hace muchos años no se les hace una visita, que nunca los fueron a ver, tienen varios con nombres y apellidos, casos bien complejos.

Respecto al tema de la coordinación, pide disculpas por volver atrás, pero antes tenían una coordinación y de hecho se dedicaban a atender los casos que no eran Auge, de hecho cuando llega alguien que está en el Auge altiro se le dice que no lo pueden atender y se deriva al Hospital, pero lamentablemente en este tema específico la historia no ha sido muy favorable.

CONCEJALA SEPULVEDA. Encuentra que este es un tema tan delicado que es por eso que hace la intervención porque es un tema que está viendo todos los días. Primera vez que escucha que desde acá se está también atendiendo a los pacientes postrados, por ejemplo. Esta dentro de mismo programa, los pacientes de dependencia severa que son los pacientes que se atienden como Postrados sino que dependencia severa que los pacientes paliativos, que son los pacientes con cáncer terminal. Una población creciente que nunca acaba, que están así por muchos años y que requieren la visita del profesional y un paliativo que son altamente complejos que son los pacientes terminales. Es un tema muy sensible por las características de los pacientes, si el municipio está haciendo visitas que le parece bueno, pero se requiere esa conversación.

SEÑOR ALCALDE. Replica que en los casos que se atienden son por demanda de la gente, los casos que han atendido específicamente de postrados han sido personas que no han recibido atención, hay casos que les dicen que no tienen como trasladarlos y cuando andan por el sector, donde pueden ir hoy día con ese equipo móvil, les preguntan si pueden ir a tal sector y se les presta la atención en el mismo lugar, se termina de atender a los que estaban citados y se va para allá, pero es gente que no ha tenido atención y que menos han recibido la visita anual.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 97/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL "ROTARY CLUB CURACAVÍ" PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CLINICA ODONTOLOGICA MOVIL" QUE BENEFICIARÁN A PACIENTES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ, CON UN APORTE DE \$ 13.608.000.-

Memorándum N° 194 de fecha 04 de junio de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez Director de Secpla, que remite propuésia de modificación presupuestaria N° 09, área municipal.

SEÑOR ALCALDE. Explica que esta modificación son varias cosas que se están metiendo pero para conseguir buenos precios la idea es en primer lugar las grabaciones del concejo, del consejo de seguridad. En segundo lugar como se hacen muchas actividades la idea es dejar audio fijo en el salón, y en tercer lugar, comprar los equipos que les robaron del Joaquín Blaya, se ha licitado tres veces y no llega nadie o llegan pero no son los equipos que se requieren.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 98/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 194 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

PUNTOS VARIOS :

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Señala frente a la prohibición de chimeneas en Curacaví la gente le consulta en el sector rural, no sabe si va a haber una gran fiscalización por parte de la Seremi en el sector rural porque una señora le dijo que les iban a cursar un parte, otra señora también le reclamó porque su hijo se encuentra afectado de asma y tiene problemas con la vecina que tiene chimenea. Pregunta si tiene conocimiento de que van a venir a fiscalización, y también que estas personas iban a venir a hablar con el alcalde.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que el año pasado se modificó el plan de descontaminación en la Región Metropolitana de Santiago, de hecho nosotros como comuna rural y la AMUCH presentaron observaciones y no los tomaron en cuenta. Lo que reclamaban es sobre todo todas las comunas que están en este lado, están en un valle distinto, por lo tanto la contaminación que pueda haber en Santiago no afecta a estas comunas y tampoco lo que se pueda ver de humo acá va a llegar a Santiago, pero no los consideraron, incluso tuvieron una reunión con el Intendente en su momento y con el Seremi del Medio Ambiente.

Esa prohibición es solo respecto de las preemergencias o las prealertas ambientales. Eso no quita que cuando haya alguien que tenga una chimenea y la usa de forma normal esa chimenea tiene que cumplir con ciertas condiciones de altura, condiciones que dice que tiene que quedar a los cuatro vientos, en el fondo no puede tener una extracción para un solo lado, tiene que quedar abierto, y si le ponen una tapa esa tapa tiene que permitir que salga por todos lados para que el viento se la pueda llevar. En el fondo uno puede tener chimeneas a leña pero tiene que cumplir con ciertas condiciones para que no afecte al vecino.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si eso lo podrían fiscalizar como municipalidad, por ejemplo en la instalación de un caño porque en la Villa San Pedro el día que hizo mucho frío entraba el humo hasta las casas que no tienen chimeneas y es algo que le manifestaron los vecinos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es la Seremi de Salud la que tiene que fiscalizar porque son ellos los que tienen las herramientas técnicas para evaluar las instalaciones de las chimeneas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Informa que el domingo en la madrugada cuando se regresaba a su casa alrededor de las cuatro con quince, escuchando la radio Bío Bío le dio mucha preocupación y tristeza porque estaban hablando sobre las inseguridades que se vivía en las poblaciones, y llamó un vecino de Curacaví que decía que estaban llamando a Carabineros porque al lado de su casa venden drogas y no va Carabineros, que le dijeron que había un solo carro policial, que nadie se preocupaba de los vecinos de la parte alta de Curacaví, que se sienten totalmente desprotegidos. También hablaban de los inspectores municipales que no tienen la suficiente capacidad para detener, para usar armas. El tema era positivo pero cuando salió Curacaví le entró la duda porque no sabe si es tan efectivo lo que estaba escuchando porque la gente detrás de un teléfono puede hablar muchas cosas.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es falso que tengan un solo carro, es al revés, ya están con bastantes mejores condiciones. En segundo lugar efectivamente tienen situaciones complejas con drogas, lo ha dicho en todos lados y en todos los tonos, que lamentablemente tuvieron un Fiscal que decía el públicamente que para él el microtráfico era un delito que no era eficiente de perseguir, lamentablemente eso es una señal para los delincuentes que tenían bastante manga ancha. Los delitos de tráfico de drogas son delitos que no es como un delito normal en términos de la investigación, o sea si pillan a una persona con televisor que va por la calle y le pregunten por qué anda con un televisor por la calle, debe acreditar de donde es o sino uno podría acreditar al menos receptación. En el caso de la droga es mucho más complejo, es un delito que requiere investigar desde antes, hacer un montón de gestiones de investigaciones, es muy difícil pillar a la persona infraganti. Lo que hace Carabineros, lo que hace la PDI es juntar antecedentes previos para cuando se haga el allanamiento van sobre seguro.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Pregunta qué pasa con la Oficina de Asuntos Religiosos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la persona aún continúa con problemas de salud.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si se le paga.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no porque no ha ejercido.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Informa que estuvo con el Seremi de Transportes y ella le expuso todos los problemas que tienen en la comuna con respecto al transporte, le dijo que lo iba a tener presente. También estaba viendo este tema de los perímetros de exclusión y que después iban a subsidiar con platas del Gobierno para lo mismo que el alcalde explicó ahora. Se va a hacer una mesa de trabajo con toda la provincia de Melipilla y se va a estar trabajando para dar soluciones y ver las postulaciones de empresas que quieran participar.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Informa que escuchando la radio Ignacio Serrano de Melipilla se decía que estaban haciendo un programa externo a la municipalidad para un curso extensivo para las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales. Este es un curso con certificación y era para el nuevo proceso eleccionario de la juntas de vecinos. No sabe si habrá llegado acá.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se han comunicado con la gente de la DOS y van a hacer algunas actividades aquí, de hecho en estos días tiene reunión con ellos para poder hacer una bajada de los temas.

2.- Opina que sería ideal que se pueda seguir difundiendo el encuentro empresarial.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se está haciendo un recorrido para invitar a la gente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Recuerda que la semana pasada preguntó si se iba a hacer algo para el Día del Padre, pregunta si se pensó en hacer alguna cosa.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están estudiando algunas opciones.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Informa que vio una publicación de la Gobernación que se había reunido con gente de los municipios. El fin de semana hubo muchos problemas en el sector rural por los cortes de luz durante el día incluso. Pregunta cuál es la respuesta de CGE con respecto a eso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sabe que hubo un problema bien grande porque se cayó una línea por las lluvias y la fueron a reponer durante el fin de semana. Esa es una parte del problema. También le han insistido a la gente de la CGE, que también lo conversamos con la SEC y con el Seremi de Energía, que claramente acá tienen un problema de cuando CGE compró EMELECTRIC. En la parte rural, básicamente desde Miraflores hacia el sur oriente, tienen un sistema que es mucho más antiguo. Nosotros le hemos insistido bastante a la gente de CGE, les dicen que están en plan de inversión.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Respecto al cableado antiguo insistir que ellos puedan eliminar esa basura aérea porque muchos de esos cables ya no se utilizan, están ahí porque no los han sacado, también generan contaminación y muchas veces uno no sabe si sirven o no sirven.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la mayoría de los cables son cables de la telefónica, de todas maneras el año pasado le enviaron un oficio y la Subtel quien los metió en un programa de limpieza de cables que se está trabajando en algunas comunas, así es que ahora van a volver a la carga con ese tema.

3.- Vio que estaba trabajando la empresa CTS sacando escombros y basuras que estaban en el sector norte, opina que es muy bueno porque ha habido focos. No sabe si comunicacionalmente se les ha sacado partido, que lo hayan mostrado porque es bueno y la idea es que los vecinos también se animen a denunciar cuando vean a alguien que esté botando escombros en ese sector.

SEÑOR ALCALDE. Informa que la semana la semana pasada estuvieron limpiando detrás de la Villa Germán Riesco y el Valle de los Sueños y eso no se publicó, ahora publicaron esto y sabe que nadie dice que bueno, muy pocas personas dicen que bueno, pero al tiro empezaron a decir que hay basural en tal sector y los sectores que salieron fueron justamente el ahí que estuvimos la semana pasada limpiando con camiones en el mismo operativo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que en ese lugar en las noches es un foco de delincuencia, está muy oscuro.

SEÑOR ALCALDE. Informa que ahí vamos a instalar cámaras.

4.- Recuerda que habían tomado un acuerdo para invitar nuevamente a las empresas de buses que vinieran al concejo, pregunta al secretario municipal si se envió eso. Se supone que era una nueva oportunidad para que viniera la empresa Pullman Bus que es la que siempre falta.

SEÑOR ALCALDE. Recomienda esperar un poco más.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta por qué si era un acuerdo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que si quieren los invitan pero cree que lo que se converse ahora no va a tener mucho sentido en un poco tiempo más.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que el acuerdo de hace tres semanas tendría que haberse enviado y no se envió, esa es su consulta y quiere hacer una sugerencia de trabajo porque es importante dar seguimiento a los acuerdos porque hay cosas que también se les traspapelan, que se tome un acuerdo de tener un listado de todos los acuerdos de este año para darle seguimiento si se han realizado o no, si se ha enviado el documento.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Recuerda que los acuerdos están en las actas. Cree que sería innecesario hacer un nuevo acuerdo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que ella está dando una sugerencia de buen servicio porque entiende que el secretario municipal lo envía, por ejemplo algo al tránsito, y por qué no les copian en el correo que envían a tránsito.

SEÑOR ALCALDE. Indica que no se envía por correo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cómo se envía.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que se envía en papel al alcalde y a los departamentos que estén involucrados.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cómo ellos se enteran que se envió ese documento si ahora el secretario municipal está diciendo que no se envió esa invitación a las empresas y eso se había acordado hace cuatro semanas.

SEÑOR ALCALDE. Señala que él está sugiriendo, si quieren invitar a las empresas no tiene ningún problema.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que los colegas dijeron que no.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que él está sugiriendo, no tiene ninguna connotación distinta, solamente está haciendo una sugerencia.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que hoy día es otra historia, como le da seguimiento si se envió o no se envió, si tomaron un acuerdo es porque le interesa en ese momento, puede haber un contexto distinto como hoy día respecto a las empresas pero en ese momento era importante.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que si se tomó ese acuerdo el secretario municipal debería haber enviado esa invitación.

CONCEJALA SEPULVEDA. Agrega que si ella quisiera ponerse realmente rigurosa hace la presentación a la Contraloría. Lo que ella necesita es darle seguimiento, le interesa que se cumpla porque es un tema importante para los vecinos. Insiste que quiere saber, como concejala, como puede saber si un acuerdo se envió y cómo le puede dar seguimiento a ese acuerdo. Se va a dar el trabajo de buscar todas las actas, el concejo tiene un secretario municipal, pero lo va a hacer porque quiere saber si los acuerdos se han cumplido o no, después si no se han cumplido ella va a hacer una presentación a Contraloría, no quiere llegar a esto, ella quiere hacer su trabajo y no lo puede hacer así porque lo dificulta y la hace ponerse en el rol mas pesado de su labor. También señala que no se les ha enviado las actas del 08 de febrero y 12 de marzo de 2018.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

I.- Señala que el colega Guzmán siempre ha dicho que está preocupado por el terreno que se encuentra a la bajada del túnel. Hoy trae una propuesta para que se pueda estudiar, que ese lugar se ceda a los chicheros para sus exposiciones.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ese lugar no tiene agua.

CONCEJALA ARCO. Señala que se les puede mandar agua.

SEÑOR ALCALDE. Replica que están copados con los camiones entregando agua a las familias que no tienen y estar mandando agua para allá es inmanejable.

CONCEJALA ARCO. Señala que si tienen problemas con el agua eso quiere decir que ese terreno tendría que desaparecer. Insiste si les hacen una propuesta a ellos, la propuesta puede ir de la administración para que ellos vean si pueden buscarle algo para instalar sus puestos, a lo mejor no va a hacer todo el tiempo pero que ellos se hagan responsables.

SEÑOR ALCALDE. Señala que si ellos se hacen responsables de mantener el lugar fantástico, lo que pasa es que después van a decir que se van a instalar y no tienen agua, finalmente la municipalidad termina asumiendo un tema logístico que es imposible asumir.

CONCEJALA ARCO. Replica que casi todos tienen vehículos y si se colocan unas cinco veces al año a lo mejor lo podrían hacer. A lo mejor podría ser para ellos porque la vez pasada se vio que ya los dulceros no son artesanos, venden otra mercadería.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que el comodato con la ruta indica que es para los dulceros, el tema es que también los dulceros tienen un tema de organización. Tuvieron una reunión con ellos, también hablaron con la concesionaria pero el tema es que también hay un tema que es bien complejo pero necesitan que ellos se pongan de acuerdo, que se organicen, se les planteó la opción que se pongan de acuerdo pero hasta el momento no han tenido novedades.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que el alcalde tiene razón pero antes de entrar en una defensa corporativa con la entidad de los dulceros, porque el día que esto pase directo a Valparaíso que sean rigurosos en la autorización, saber qué dulceros son porque en estos momentos los que venden allá no son dulces de calidad y desprestigian a los otros dulceros de Curacaví, hay que tener cuidado, los pueden desprestigiar y quitar la denominación de origen de los verdaderos pasteles como lo ha señalado siempre el colega Romero.

SEÑOR ALCALDE. Efectivamente hay un tema que considerar, muchas de las fábricas que están ahí no están legales. Aquí uno tiene el factor del producto y también coincide que muchos de los dulces que se venden ahí les hacen un flaco favor, otros son mejores, pero el tema es que aquí tienen un tema social mas que un tema económico o un tema de formalización, son personas que se dedican a eso y que se les termina su fuente de trabajo, ese es el foco que le preocupa.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Agradece a la administración la oportunidad que tuvieron de asistir tres concejales al congreso encuentro, porque la Contraloría no quiso que hoy fuera congreso sino que un encuentro de concejales en Osorno. También agradece el haber mandado un vehículo municipal a dejarlos y a buscarlos al aeropuerto. Cree que la próxima semana van a entregar un informe y poder trabajar con los colegas que no fueron.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

1.- Felicita a la administración por la presentación del BAFONA, fue mucha gente a pesar del frío. Vio la mitad del show por la irreverencia y la falta de respeto porque mucha gente llegó atrasada, y si no es por don Cristian Villena, Jefe de Comunicaciones que trató por todos los medios que la gente fuera ordenada. También felicita por la actuación del grupo folclórico PUELMAPU.

2.- Informa que asistió a la entrega de insumos y un lanzamiento de algo muy interesante que está ocurriendo en el liceo. El tema de Colbum, de la robótica, es algo que realmente puede hacer un cambio radical en la educación especialmente en el liceo porque hay mucha gente, muchos jóvenes que están interesados en esta nueva tecnología.

3.- Informa que fue a ver los trabajos en el gimnasio municipal, están trabajando bastante bien, le preocupó cuando estuvo conversando con el encargado, todavía hay grupos de jóvenes que quieren seguir haciendo deporte y es por eso que habían corrido una fecha.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se puso una fecha tope.

4.- Reitera la necesidad de la limpieza de los resumideros en la calle Isabel Riquelme, están repletos de arena.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



CAD/imh.